



GOBIERNO DE MENDOZA

MINISTERIO DE GOBIERNO

P.

79



MENDOZA, diciembre 6 de 1979.

NOTA N° 958

Señor

Representante Regional del Alto Comisionado  
para los Refugiados

D. CESAR BERTA

Suipacha 280, 8° Pisc  
BUENOS AIRES

Tengo el agrado de dirigirme al señor Representante, con el objeto de acusar recibo de su atenta nota de fecha 12 de junio del año en curso, mediante la cual solicita información acerca del ciudadano chileno Luis Alfredo Espinoza González.

Al respecto, cumulo en llevar a su conocimiento que según lo informado por la Dirección de Informaciones Policiales de esta Provincia, el ciudadano Espinoza González fue identificado en Averiguación Antecedentes y Medios de Vida en fecha 9/12/78 y conforme lo dispuesto por Ley, recuperó su libertad dentro de las 24 hs., según constancia obrante en Libro de Guardia de dicho año, ignorándose, pese a las averiguaciones practicadas, sus posteriores movimientos o paradero.

Salúdole con distinguida consideración.

RAUL ENDC CALDERON  
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO  
Y MUNICIPALIDADES